



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 25 de agosto de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 48059 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la situación del sistema de turnos de los efectores de salud de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo, informe lo siguiente:

- a) modalidad implementada en el sistema de turnos;
- b) si los turnos deben solicitarse en forma presencial, indique cantidad de empleados administrativos asignados a estas tareas;
- c) organización de los servicios médicos entre los dos hospitales; y,
- d) protocolo organizativo del sistema de atención y guardias por especialidad en cada uno de los efectores de salud.”

Salúdole muy atentamente.